

NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVA 2014-0232

Juzgado 05 Administrativo - Tunja

mar 28/11/2017 16:42

Elementos enviados

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>; Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; Isandovalcontratista@ugpp.gov.co <Isandovalcontratista@ugpp.gov.co>; IsandovalB@ugpp.gov.co <IsandovalB@ugpp.gov.co>;

Importancia: Alta

📎 3 archivos adjuntos (8 MB)

MODIFICA MANDAMIENTO DE PAGO 2014-0232.PDF; LIBRA MANDAMIENTO 2014-0232E.PDF; demanda EJEC MORALES SALAS GILBERTO06700520141211140904.pdf;

SEÑOR:

REPRESENTANTE LEGAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.- UGPP

**REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 67 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA LA DEMANDA**, EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DEL 16 DE ABRIL DE 2015 Y EL AUTO QUE MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO de fecha 06 julio de 2017, de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control de **EJECUTIVO** radicado con el número 150013333005201400023200 instaurada por **GILBERTO MORALES SALAS** contra **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONES Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.- UGPP**.

Se anexa demanda y auto del 16 de abril de 2015 y el auto que lo modifica del 06 de julio de 2017.

Atentamente,

LAURA MILENA SIERRA CASALLAS

Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co